



PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

A efectos de lo establecido en el artículo 92 y siguientes del Reglamento del Parlamento, se remite texto articulado del Proyecto de Ley de por la que se modifica la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como certificado de su aprobación por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2017.

Desde el Gobierno se solicita que el Proyecto de Ley sea tramitado por el procedimiento de lectura única, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de dicho Reglamento.

Se incluye asimismo copia de los documentos que integran el expediente y que seguidamente se relacionan:

- Memoria final de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- Informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.
- Informe de la Oficina de Control Presupuestario.
- Memoria inicial de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- Memoria-propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- Resolución de inicio de la Consejera de Administración Pública y Hacienda.

Firmado electrónicamente por **Begoña Martínez Arregui**.- Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00880-2017/00505	Oficio	Consejo de Gobierno	2017/0313225	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejera		Begoña Martínez Arregui	28/07/2017 14:47:20	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: CARJXDOUF5EXYLP		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	28/07/2017 14:47:22	